conalep Aguascalientes

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Ejercicio	2026
Trimestre	Tercer (jul – sep)

Aguascalientes, Ags., a 10 de octubre de 2026

Con fundamento en el artículo 30 de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se emite el presente reporte de avances de las acciones del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional, al tenor de los siguientes aspectos de análisis:

a) *Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:*

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		0	0	0	0
Segundo		0	0	7	7
Acumulado al Segundo		0	0	7	7
Tercero		4	57.1	3	0
Acumulado al Tercero		4	57.1	3	0
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

* **Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).**

Acciones de Mejora en proceso al trimestre reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%	A.M. Cumplidas al 100%
0	0	3	4

conalep Aguascalientes

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

Ejercicio	2026
Trimestre	Tercer (jul – sep)

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	Fortalecer los mecanismos de control de bienes patrimoniales mediante la actualización de resguardos, revisión física de activos y validación de espacios destinados a su resguardo.	15/12/2026	100%
2	Realizar conciliaciones semestrales entre inventarios físicos y registros administrativos, documentando diferencias y acciones correctivas.	15/12/2026	100%
3	Análisis de las encuestas institucionales y las quejas e informar los hallazgos para su solventación.	15/12/2026	100%
4	Documentar y fortalecer los mecanismos de control mediante bitácoras, listas de verificación y registros de supervisión en los procesos sustantivos y administrativos.	15/12/2026	90%
5	Implementar un procedimiento institucional que asegure la cancelación oportuna de accesos físicos, cuentas institucionales y permisos informáticos del personal que cause baja.	15/12/2026	100%
6	Formalizar y difundir el mecanismo de recepción, registro, seguimiento y cierre de quejas y denuncias recibidas por la institución.	15/12/2026	85%
7	Fortalecer los mecanismos de generación, validación, integración y resguardo de la información institucional mediante la estandarización de formatos, revisión periódica de registros e implementación de controles documentales que aseguren la oportunidad, confiabilidad, suficiencia y pertinencia de la información.	15/12/2026	90%

b) *En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional:*

Problemáticas identificadas

Durante el Tercer Trimestre del ejercicio 2026, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) registró un avance sustancial con la conclusión satisfactoria al 100% de las **Acciones de Mejora No. 1, 2, 3 y 5**.

Respecto a las **Acciones de Mejora No. 4, 6 y 7**, las cuales se mantienen en fase final de desarrollo con un avance acumulado promedio del 88%, su estatus operativo y particularidades técnicas se sustentan en los siguientes factores de gestión:

1. **Coordinación Transversal e Interinstitucional (Acciones No. 4 y No. 7):** La actualización integral de los procesos sustantivos, así como la estandarización de bitácoras, registros de supervisión y controles documentales en la plataforma *Master Web*, requiere de un proceso riguroso de revisión, validación técnica y consenso participativo entre las diversas Direcciones de Área, Jefaturas de área, dueños de procesos y las siete Direcciones de Plantel. A fin de garantizar la sostenibilidad de los controles y la correcta adscripción de responsabilidades en la operación diaria, se determinó alinear el inicio formal de las mesas de validación e implementación de dichos compromisos para el mes de **noviembre de 2026 (Cuarto Trimestre)**.

2. **Sistematización y Despliegue Estratégico de Difusión (Acción No. 6):** Se concluyó al 100% el procesamiento y concentración del histórico de quejas y denuncias canalizadas por el Órgano Interno de Control (OIC). No obstante, la formalización definitiva de este mecanismo requiere el despliegue de una campaña institucional de difusión masiva (física y digital) sobre los canales oficiales de denuncia, dirigida tanto al personal como a la comunidad estudiantil y usuarios del servicio educativo, cuya fase de publicación se ejecutará durante las primeras semanas del Cuarto Trimestre para asegurar una cobertura del 100% en la red estatal.

Propuestas de solución

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y resultados alcanzados en relación con los esperados:

Al cierre del Tercer Trimestre de 2026, el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional (PTCI) presenta un avance sobresaliente y congruente con la programación anual, alcanzando la conclusión al 100% de 4 de las 7 Acciones de Mejora comprometidas (Acciones No. 1, 2, 3 y 5), lo que representa un porcentaje de cumplimiento acumulado del 57.1% en acciones totalmente concluidas, mientras que las 3 acciones restantes (Acciones No. 4, 6 y 7) registran avances significativos superiores al 85%."

Los resultados obtenidos reflejan un fortalecimiento integral del Sistema de Control Interno:

1. Se aseguró la certeza del control patrimonial y conciliaciones inventario-contables (Acciones 1 y 2).
2. Se dio cumplimiento a la comunicación y atención de hallazgos derivados del análisis de las encuestas institucionales 2026 e-MeSCI, e-MAE y e-MeSSE (Acción 3).

Ejercicio	2026
Trimestre	Tercer (jul – sep)

3. Se elaboró el procedimiento y manual para la revocación oportuna de accesos lógicos, físicos y patrimoniales por baja de personal (Acción 5).
4. Con la programación del despliegue de la campaña de difusión de quejas/OIC (Acción 6) y el inicio en el mes de noviembre de la actualización formal de los procesos sustantivos y controles documentales (Acciones 4 y 7), la institución garantiza las condiciones normativas y operativas para culminar al 100% el PTCI dentro de los plazos establecidos, consolidando la eficacia, transparencia y mejora continua del CONALEP Aguascalientes.

El Coordinador de Control Interno

L.A.E. Cinthia Magaly Montoya Martínez
Directora de Administración y Finanzas